

**Recomendaciones para la Atención de las Personas con Discapacidad.
Actualización 24/05/2020. 21 hs.**

En el contexto de la Pandemia por COVID-19 y dada la necesidad de adoptar medidas para garantizar que las personas con discapacidad siempre tengan acceso a servicios de salud, así como a la información de salud pública.

En este sentido, resulta oportuno brindar herramientas para favorecer la comunicación y la accesibilidad con el fin de brindar una atención adecuada en situaciones que requieran la asistencia en efectores de salud, aislamiento e internación tanto públicos como privados, asegurando que la misma supere todo riesgo de exposición al contacto social.

Es por ello que el COES considera necesario adherir al **Protocolo Guía para la atención de las Personas con Discapacidad en la Emergencia Nacional por COVID-19**, la cual se adjunta como **ANEXO**

Esta guía brinda recomendaciones y herramientas para la asistencia tanto en la situación de consulta como para el caso de necesitar un traslado, aislamiento e internación de personas con discapacidades. Además, proporciona sugerencias para el abordaje de acuerdo a las necesidades propias de cada tipo de discapacidad y pictogramas como recurso comunicacional.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



PROTOCOLO GUÍA

PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19

Visto

La necesidad de Garantizar el derecho de la salud, con el objeto de brindar una atención adecuada, en situaciones que requieran intervención médica en Centros de atención, Aislamiento e internación, de gestión pública o privada, respecto de las personas con discapacidad, con el fin de favorecer el intercambio de información y asegurar la accesibilidad de la misma en pos de contribuir a la comprensión del procedimiento a realizar frente a casos de infección por COVID-19.

Que este nuevo contexto, requiere brindar parámetros comunes en la intervención de cada profesional. Siendo necesario que la atención siga los procedimientos que ameritan la asistencia sanitaria, asegurando que la misma supere todo riesgo de exposición al contacto social.

Considerando

Que el artículo 28 de la Constitución nacional establece el criterio de razonabilidad y la responsabilidad del Estado en caso de inobservancia u omisión del accionar positivo del Estado (ley 10636), surge la necesidad de determinar un protocolo de asistencia a las personas con discapacidad en la coyuntura de Pandemia actual

Que resulta necesario contar con la colaboración de las Organizaciones de Sociedad Civil que nuclean a instituciones y profesionales que trabajan con personas con discapacidad de la provincia de Entre Ríos.

Qué es ineludible contar con la colaboración de familiares y grupos de padres que conocen de las necesidades y apoyos que requiere la persona con discapacidad en la vida diaria.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



Que el marco referencial del presente documento está sustentado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, Ley Nacional 26.378, que goza de jerarquía constitucional mediante Ley Nacional N° 27.044.

Que el artículo 11° de la Convención que refiere a las **Situaciones de riesgo y emergencia humanitaria** impone a los Estados Partes a adoptar “todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”. En concordancia con el artículo 25° inc. a) “Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud (...)”

Y el artículo 1° de la ley 9891, que declara de interés público garantizar el efectivo ejercicio de derecho a la persona con discapacidad de y de un ambiente sano respetando la integridad física y psíquica de la persona y el artículo 21° de la Constitución provincial que establece que al Instituto Provincial de Discapacidad debe velar por el cumplimiento y desarrollo psicosocial de la persona con discapacidad.

Siendo los principios rectores del accionar del Estado provincial la buena administración la utilización de recursos existentes y el correcto empleo de los mismos, así como también adoptar las medidas pertinentes para el cumplimiento efectivo de igualdad de armas e igualdad de oportunidades y/o condiciones Para todos los ciudadanos entrerrianos.

PROTOCOLO GUÍA

PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



- **De la consulta a un establecimiento de salud:**

Un integrante del equipo terapéutico tratante o de la Institución a la cual la persona concurra, deberá completar una planilla (Anexo 1) que deberá acompañar junto con la documentación personal que entregue la propia persona, o familiar o persona autorizada para el ingreso a un establecimiento de salud por posible caso sospechoso de COVID-19.

A tal fin, es de suma importancia la difusión de que las personas con discapacidad y sus familiares (en el caso de que requiera asistencia) deberán contar con la planilla completa en un lugar de fácil acceso, y a modo preventivo.

La misma brindará información en relación a su situación de discapacidad y datos relevantes entorno a la particularidad de cada persona con discapacidad (PERSONA CON DISCAPACIDAD) con el fin de garantizar una mejor calidad de atención durante su permanencia y aislamiento en la institución, y aislamiento, contando con los siguientes datos:



ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



Planilla (anexo 1)

Planilla COVID 19 - Control Sanitario - PCD
Nombre, Apellido y Sobre nombre:
Edad:
DNI:
Estado General de Salud
Requiere Acompañante (Si / No):
Presenta Síntomas (Si / No):
Síntomas describir:
Agudos / crónicos:
Comorbilidades describir:
tratamiento que Recibe (droga, dosis, forma de administración):
La medicación la toma solo/a (Si / No):
Otros tratamientos, describir:
Comunicación
Comprende consignas simples (Si / No):
Requiere de alguna asistencia (visual, escrita, intérprete en LSA, otros):
Expresión: responde preguntas simples (Si / No).
Controla sus impulsos, tiene alteraciones conductuales severas (Si / No):
Como se calma habitualmente si se hace compleja su contención?:
Interactúa con personas desconocidas?, registra distintos tipos de emociones?:
Datos Familiares / modos de comunicación / intereses personales / teléfonos de referentes / todo dato _ _ relevante para el bienestar emocional de la PCD durante el aislamiento:
Alimentación
Requiere asistencia (Sí / No):
Es por vía oral, enteral o parenteral (describir):
Sueño
Alteraciones en el descanso , mioclonias, convulsiones (Si / No):
Higiene relacionados con el proceso de excreción (intestino; vejiga), si controla esfínteres o utiliza pañales, si _ _ tiene ostomias (Si / No):

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



Requiere asistencia para vestirse, Tren sup / inf, requiere asistencia para su aseo, mayor y menor (Si / No - cuales):
Transferencias: requiere Personal de asistencia y/o Falmiliares en el caso que el paciente no pueda transferirse por sus propios medios (Si / No):
Locomoción: tener en cuenta marcha autónoma, uso de bastón, andador, silla de ruedas o si requiere de asistencia de terceros para realizar la deambulación (Si / No - cuales):
Utiliza alguna órtesis, prótesis y/ o ayuda técnicas Bastones o tripode, férulas (de MMSS / MMII), bastón para personas ciegas, anteojos, dientes postizos, elevador de inodoro, inodoro portatil:

Firma del Responsable

En caso de enfermedad poco frecuente, se deberá informar sobre esta situación y cuidados médicos especiales que se requieran.

En caso de quedar en aislamiento, post técnica de hisopado (Anexo 3):

La planilla deberá ser incluida en la Historia Clínica de ingreso con copia impresa, debiendo encontrarse junto al paciente durante el período de internación, siendo de consulta obligatoria por el personal de sanidad que brinde los cuidados.

Para el caso de internación, se deberá contar con dicha planilla, siendo documentación requerida al momento de ingresar a la Institución Sanitaria que recibe a la PERSONA CON DISCAPACIDAD.

- **Del traslado:**

Resultando la necesidad de internación por sospecha de COVID-19, se debe informar a la PERSONA CON DISCAPACIDAD, el motivo de traslado, el procedimiento, y quienes serán los responsables de intervenir, como así también el lugar al que será trasladado

En caso de que el médico asista a domicilio se le deberá proporcionar planilla (anexo 1), previamente completa por familiar o referente institucional, (en el caso que esté en una residencia u hogar). Indicando los datos que se consideren relevantes a fin de favorecer el proceso de internación. (Ej. pictogramas para el caso que la PERSONA CON DISCAPACIDAD los utilice

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



como soportes para su comunicación, elementos de asistencia previamente desinfectados al 70/30%, entre otros).

- **Recomendaciones generales:**
 - **Dirigirse a la persona con discapacidad**, (aun en presencia de un referente) explicando lugar en que se encuentra, tratamiento, y tiempo de permanencia.
 - **Llamarla por su nombre**, teniendo en cuenta su edad cronológica.
 - **Consultar y respetar su modalidad de comunicación** (verbal, Lengua de Señas Argentinas, pictogramas, otros).
 - **Facilitar el apoyo que requiera**, ejemplo uso de pictogramas u otros modos alternativos como gestos, dibujos o escritura. Incluso sistema de apoyo: familiar, amigo/a, acompañante entre otros.
 - **Usar formas simples de lenguaje verbal, gestual y graduar los códigos de comunicación** facilitando orientación y comprensión de aquello que se intenta expresar.
 - **Consultar a la persona con discapacidad si requiere de la figura de Apoyo** (según Código Civil y Comercial). Apoyo que será quien la persona con discapacidad elija: un familiar, un amigo/a, un acompañante, otro.
 - Al ofrecer asistencia, **ser cordial, amigable y respetuoso**, esperar hasta que su apoyo sea aceptado. No dar por sentado que necesita ayuda solo porque tiene una discapacidad.
 - **Mantener siempre informada a la persona** de lo que está sucediendo y anticiparle los próximos pasos a seguir.
 - **Dialogar con la propia persona con discapacidad para informar y conocer sus necesidades**. Ofrézcale ayuda si crees que puede necesitarla. Si la acepta, pregúntele cómo actuar.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



- **Hablar de forma claro y sencillo**, evitando tecnicismos, sin levantar la voz y evitar ruidos fuertes.
- **Ser paciente y aplicar la escucha activa y empática**. Verifique las respuestas repitiendo la pregunta de diferente forma.
- Ubicarla en el lugar más adecuado según su situación de discapacidad, dentro de las instalaciones que posea el centro.
- Tener presente que un cambio en el entorno o en sus rutinas, puede requerir de un tiempo de adaptación más prolongado.
- Para movilizar a la persona con discapacidad tener en cuenta las ayudas técnicas que necesite.
- Avisar con anticipación cualquier intervención que se realice, por ejemplo, si se aplicará una inyección. Mostrar a la persona el material que se va a utilizar, de ser posible, permitir que lo toque.
- Explicar que antes y después de tocar cualquier elemento o material se debe desinfectar las manos con alcohol 70/30. Además, todos los materiales usados deben ser desinfectados antes y después de su utilización con pacientes.
- **El IPRODI (Instituto Provincial de Discapacidad) cuenta con un equipo interdisciplinario que se encuentra a disposición de los profesionales de la salud que requieran asesoramiento en cuanto al trato a la persona con discapacidad. El contacto es por celular: 343 5170003 o al correo electrónico: iprodi.covid19@gmail.com.**

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



NECESIDADES PROPIAS AL TIPO DE DISCAPACIDAD.

RECOMENDACIONES DE ABORDAJE.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Se sugiere, en primera instancia permitir el acompañamiento de un familiar o referente si la persona así lo requiere.
 - Explicar procedimientos de manera concreta, con lenguaje sencillo y oraciones cortas.
 - Asegurarse de que la persona con discapacidad intelectual haya entendido el mensaje.
 - Respetar los tiempos de comunicación y comprensión.
 - Facilitar el uso de pictogramas u otros modos alternativos como gestos, dibujos o escritura (ver Anexo: 4)
 - Ser paciente, ya que puede reaccionar con lentitud.
 - No elevar la voz y evitar ruidos fuertes.
 - Avisar con anticipación cualquier intervención que se realice, por ejemplo, si se aplicará una inyección.
 - Mostrar a la persona con discapacidad intelectual el material que se va a utilizar, de ser posible, permitir que lo toque.
- *Otras sugerencias a tener en cuenta:*
- Asignación de un único médico de referencia,
 - Extracción de sangre con pinchazo en el pulgar en lugar de con aguja, en lo posible.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



- Proporcionar un espacio tranquilo para ver al paciente lejos del exceso de ruido y actividad
- Ofrecer un espacio de aislamiento que permita el movimiento.
- Llevar un objeto (previamente desinfectado con alcohol al 70/30 de agua) de apoyo en el caso que posea, que le entrega la familia, durante el traslado e internación para no desestabilizarlo.
- Leer previamente los informes para saber cómo dirigirse y su nivel de comprensión
- Acompañar en el caso de traslado en ambulancia, los informes y los soportes visuales y de apego.
- Disminuir los estímulos auditivos y visuales para no provocar conductas disruptivas con reacciones autolesivas.
- Anticipar la palabra a la acción, con voz clara, calma, de fácil comprensión, explicando lo que sucede y los pasos a seguir, transmitiendo tranquilidad.
- Evitar manipulación invasiva de su cuerpo.
- Se recomiendan espacios de mayor intimidad para favorecer con su organización.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA:

- Situarse de frente y en lo posible a la misma altura visual.
- Ofrecer ayuda, en caso de que la acepte, dejar que sea quien guíe. Si no necesita ayuda caminar a su lado a la misma velocidad.
- Las instalaciones, habitación, sanitarios deberán ser accesibles y que tengan la posibilidad de desplazarse sin obstáculos.
- Consultar cuáles son los elementos que necesita tener a su alcance para garantizar su devenir autónomo.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



- Dejar previsto los elementos ortopédicos y/o ayudas técnicas y los medios de desinfección, en caso de que necesite utilizarlo.
- Explicar claramente la forma de desinfectar las adaptaciones y ayudas técnicas.
- Si la persona utiliza bastones, tener en cuenta que éstas cumplen una función de apoyo, sostén o equilibrio, por lo cual es importante no tomar a la persona de los brazos.
- En terreno desigual se debe inclinar la silla sobre las ruedas traseras, hacia atrás, para salvar un escalón, por ejemplo.
- Para las personas que usen sillas de ruedas deberán contar con el espacio propicio para el uso de la misma, así como tener en cuenta la dimensión de los espacios para acceder al baño.
- Contar con apoyo, para situaciones que precisan de asistencia en algún tipo de actividad de la vida diaria.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONAS SORDAS

Aclaración sobre diferencia entre personas sordas cuya lengua es el español, cuya lengua es la LSA o algún tipo de comunicación por señas:

Algunas personas con discapacidad auditiva adquieren como lengua natural el español en su modalidades oral y/o escrita, y no se comunican mediante ningún tipo de comunicación por señas. Por otro lado, hay personas Sordas que se constituyen como comunidades lingüísticas y culturales y cuya lengua natural y de comunicación es la Lengua de Señas Argentina (en el caso de nuestro país). También hay personas que utilizan un sistema de comunicación con algunas señas, labialización o señas producidas dentro de su núcleo familiar.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



Debido a que la modalidad de comunicación con las personas con alguna disminución auditiva o personas Sordas es viso-gestual se sugiere:

- **Utilizar máscaras transparentes en lugar de barbijos:** permitan ver las expresiones de la cara, movimientos de la boca y demás rasgos durante los momentos de comunicación con el paciente, lo cual puede ayudar a comprender mejor el mensaje.
- **No presentar obstáculos visuales:** intentar no utilizar bigotes demasiado pronunciados a fin de no obstruir la visión del movimiento de la boca al hablar. Tampoco tocarse el pelo o la cara y evitar movimientos bruscos que impidan la continuidad de la visión. Siempre asegurarse de que haya una **iluminación adecuada** antes de establecer la comunicación y siempre **hablar de frente** a la persona.
- **Permitir el uso del celular:** en todos los casos permitir el uso del teléfono celular para realizar videollamadas con quien la persona considere necesario, intérpretes, familiares y/o amigos que faciliten la comunicación. El teléfono celular es una ayuda técnica, un elemento de apoyo en virtud de las barreras comunicacionales.
- **Utilizar un tono adecuado de voz y velocidad:** se recomienda no elevar el tono de voz exageradamente ni hablar demasiado pausado, se debe sostener volumen y velocidad naturales a fin de facilitar la audición y/o lectura labial¹.
- **Utilizar oraciones sencillas:** es importante utilizar oraciones breves y con terminología de uso común. En caso de percibir que no hay

¹En importante aclarar que NO todas las personas con pérdidas auditivas o Sordas manejan la lectura labial. Cada caso y forma de comunicación será particular y deberá ser construida entre el o la paciente y los y las profesionales.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



comprensión se puede recurrir al uso de sinónimos. Resulta fundamental no realizar cambios de tema sin previo aviso, a fin de orientar el hilo conductor de la comunicación.

- **Otras estrategias de comunicación:**

- *Español escrito*: no todas las personas con dificultades de audición y Sordas poseen competencias en el español escrito, sin embargo, en el caso que sí lo manejen se sugiere utilizar la **escritura como forma de comunicación**. Tener en cuenta escribir oraciones sencillas y con vocabulario de uso común.
- *Pictogramas*: se sugiere el uso de pictogramas e imágenes como estrategia de apoyo visual que permita establecer o completar la comunicación.
- *Aplicación del celular*: existen aplicaciones como por ejemplo "HÁBLALO", que se puede descargar en los celulares y posibilitan el pasaje de la grabación de voz a texto escrito.

Personas Sordas hablantes de LSA

En el caso de personas Sordas hablantes de la LSA resulta menester garantizar la presencia de un equipo de intérpretes y mediadoras/es Sordos/as que posibiliten la interpretación de la información que se le transmite, y a su vez de las consultas que pueda querer realizar la persona Sorda. Es por esto que este equipo de LSA se ofrece como sistema de apoyo en caso de que esto ocurra.

En caso de ingresar una persona con estas características el equipo profesional del efector de salud debe ponerse en contacto con el Equipo de LSA a fin de establecer las pautas de trabajo en función de las dinámicas y

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



necesidades presentadas. Contacto por celular al número 0343-154 591291 o por correo electrónico a iprodi.equipolsa@gmail.com .

PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL:

- Identificarse con el nombre propio al comunicarse con la persona con discapacidad visual.
- Utilizar lenguaje concreto para dar indicaciones espaciales del entorno, por ejemplo: “izquierda, derecha, arriba y abajo” tomando como referencia a la persona. Esto es necesario para todas las acciones, por ejemplo, al momento de la comida describir en forma clara.
- Prestar atención a que la persona con discapacidad visual tenga al alcance de su mano su bastón y los objetos que necesite para facilitar su autonomía.
- Permitir que la persona con discapacidad visual tenga su celular al alcance y en todo momento, ya que constituye una herramienta válida para su autonomía.
- Avisar con anticipación cualquier intervención que se realice y describir paso a paso el procedimiento. Por ejemplo, si se controlará la temperatura o se aplicará un inyectable.
- Disponer al alcance de las personas con discapacidad visual pulsadores o llamadores para requerir personal de apoyo en caso de urgencia/emergencia.
- Identificar medicamentos en Sistema Braille o acordar con el paciente cómo identificarlos (previamente cerciorarse que conozca el sistema)
- Al indicar la toma de alguna medicación, leerla en voz alta y solicitar el celular para grabarla en audio o texto.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



- Leer en voz alta cualquier papel que deba firmar el paciente. Si es posible, tenerlo en formato digital con lector de pantalla o en código QR.
- La aplicación gratuita *Supersense* (disponible para teléfonos Android) permite describir espacios físicos, leer textos de envases, documentación y encontrar elementos para la vida diaria.
- Preguntarle si desea ser ayudada. No molestarse si rechaza la ayuda.
- Si la persona va acompañada, dirigirse a ella y no al acompañante.
- Hablar en un tono normal y ser claro, sin elevar la voz, ni gritar.
- Presentarse: quién o quiénes somos, hablándole de frente para que identifique que nos dirigimos a ella.
- Si debemos guiarlo, ofrecer el brazo o el hombro. No lo tome del brazo para dirigirlo, ya que tendrá la sensación de que lo están empujando y puede confundirlo. Es muy probable que la persona ciega camine un paso detrás de nosotros.
- Frente a una escalera, indicar si sube o si baja y guía su mano hacia el pasamano.
- Si pide orientación usar palabras como: izquierda, derecha, arriba, abajo. Evitar las señales gestuales.
- Se puede utilizar las palabras: "mirá", "ciego", etc.
- **Sordo-ciegos: necesitarán de su figura de apoyo** si el personal de salud no maneja su lengua y porque los espacios serán desconocidos para él/ella.

PERSONA CON DISCAPACIDAD VISCERAL

- Si está bajo tratamiento, ver en qué se puede colaborar según lo que requiera a partir de su condición, administración de medicamentos,

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



control de equipamiento, recambio de bolsas de colostomía o sonda vesical, control de SNG si utiliza.

- Consultar acerca de sus limitaciones y evaluar el tipo de necesidades, medicación dependencia de alguna máquina o dispositivo capacitante, ver si puede caminar distancias largas en el caso de presentar disnea de origen respiratorio o cardiovascular o si requiriera ayuda para cargar peso en el caso que sea dependiente de oxígeno, por ejemplo, consultar si tiene ostomías, en tal caso controlar el estado de estas.

PERSONA DE BAJA TALLA

- Procurar mirar a los ojos a la persona cuando nos dirijamos a ella.
- Garantizar la accesibilidad para accionar cualquier tipo de interruptor (timbre, luces, etc.) o manipular elementos de seguridad que estén por encima de 1,20 m de esta altura.
- Tratar a la persona de acuerdo a su edad. Tener en cuenta que la talla de la persona no se relaciona directamente con la edad biológica de la misma.

Elaboró Instituto Provincial de Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud.



ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



Anexo 1

Planilla COVID 19 - Control Sanitario - PCD
Nombre, Apellido y Sobre nombre:
Edad:
DNI:
Estado General de Salud
Requiere Acompañante (Si / No):
Presenta Síntomas (Si / No):
Síntomas describir:
Agudos / crónicos:
Comorbiliades describir:
tratamiento que Recibe (droga, dosis, forma de administración):
La medicación la toma solo/a (Si / No):
Otros tratamientos, describir:
Comunicación
Comprende consignas simples (Si / No):
Requiere de alguna asistencia (visual, escrita, intérprete en LSA, otros):
Expresión: responde preguntas simples (Si / No).
Controla sus impulsos, tiene alteraciones conductuales severas (Si / No):
Como se calma habitualmente si se hace compleja su contención?:
Interactúa con personas desconocidas?, registra distintos tipos de emociones?:
Datos Familiares / modos de comunicación / intereses personales / teléfonos de referentes / todo dato_ _ relevante para el bienestar emocional de la PCD durante el aislamiento:
Alimentación
Requiere asistencia (Sí / No):
Es por vía oral, enteral o parenteral (describir):
Sueño
Alteraciones en el descanso , mioclonias, convulsiones (Si / No):
Higiene relacionados con el proceso de excreción (intestino; vejiga), si controla esfínteres o utiliza pañales, si _ _ tiene ostomias (Si / No):
Requiere asistencia para vestirse, Tren sup / inf, requiere asistencia para su aseo, mayor y menor (Si / No - cuales):
Transferencias: requiere Personal de asistencia y/o Falmiliars en el caso que el paciente no pueda transferirse por sus propios medios (Si / No):
Locomoción: tener en cuenta marcha autónoma, uso de bastón, andador, silla de ruedas o si requiere de asistencia de terceros para realizar la deambulaci3n (Si / No - cuales):
Utiliza alguna 3rtesis, prótesis y/ o ayuda técnicas Bastones o trípode, férulas (de MMSS / MMII), bast3n para personas cieegas, anteojos, dientes postizos, elevador de inodoro, inodoro portatil:

Firma del Responsable

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



Anexo 2

Información para el familiar o referente respecto a la internación de la persona con discapacidad en una institución hospitalaria (procurar informar con anterioridad)

El familiar o referente del paciente durante la internación debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Maximizar medidas de higiene personal y mantener higiene respiratoria con utilización de barbijo quirúrgico.
- Contar con utensilios personales para su uso y no compartir entre ellos ni con otros alimentos y bebidas.
- Ser el mediador entre el personal sanitario y la PERSONA CON DISCAPACIDAD, estando atento a sus necesidades y apoyos que requiera.

ANEXO

PROTOCOLO GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19



Anexo 3

¿QUÉ ES EL HISOPADO?

Explicación sencilla para la población en general.

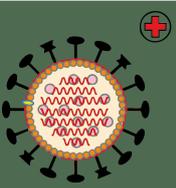
Consiste en la toma de una muestra de exudados (secreciones) con un hisopo estéril, ingresando a través de la fosa nasal hasta la nasofaringe, se frota el hisopo y se retira. En ellos se detecta o no, la posible presencia de antígenos virales, es decir, ver si existe la presencia del virus.

La muestra se toma del hisopado y se coloca en un medio específico estéril donde el virus no se muere (tubo de ensayo) y se procede a rotular y enviar material para su análisis.

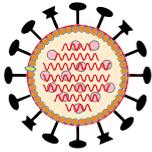
Posteriormente, su material genético se extrae mediante técnicas moleculares para confirmar si el hisopado para COVID-19 es positivo o negativo.

EXPLICACIÓN DE QUÉ ES EL COVID-19

*Elaboración propia en base a pictogramas desarrollados por ARASAAC (<http://www.arasaac.org/>)



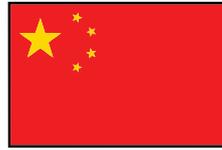
¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS COVID-19?



EL CORONAVIRUS
COVID-19



ES UNA ENFERMEDAD
CONTAGIOSA



QUE APARECIÓ
EN CHINA



Y SE EXTENDIÓ POR
TODO EL MUNDO

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?



FIEBRE ALTA



DIFICULTAD
PARA RESPIRAR



TOS



DOLOR DE
GARGANTA



FALTA DE
OLFATO



FALTA DE
GUSTO

¿COMO PODEMOS EVITAR TRANSMITIR EL COVID-19?



LAVARSE
LAS MANOS



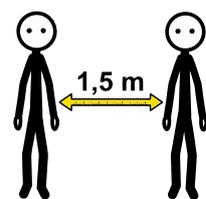
USAR ALCOHOL
EN GEL



ESTORNUDAR
EN EL CODO



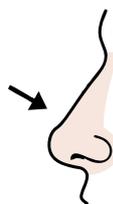
TOSER EN
EL CODO



TOMAR
DISTANCIA



NO TOCAR



NUESTRA
NARIZ



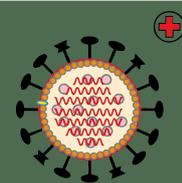
NUESTROS
OJOS



NUESTRA
BOCA

SINTOMATOLOGÍA SOSPECHOSA DE COVID-19

*Elaboración propia en base a pictogramas desarrollados por ARASAAC (<http://www.arasaac.org/>)



FIEBRE ALTA



TOS



DIFICULTAD PARA RESPIRAR



DOLOR DE GARGANTA



FALTA DE GUSTO

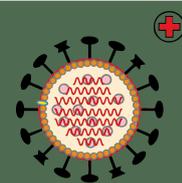


FALTA DE OLFATO

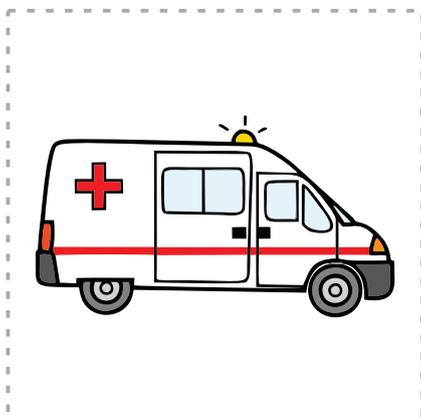


PROCEDIMIENTOS EN CASOS SOSPECHOSOS

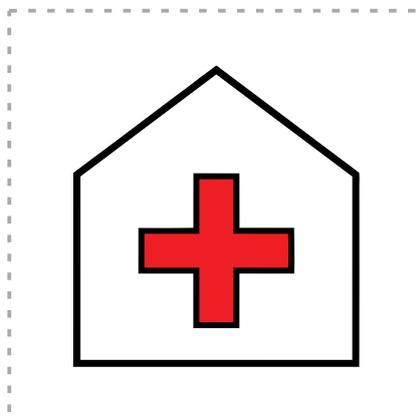
*Elaboración propia en base a pictogramas desarrollados por ARASAAC (<http://www.arasaac.org/>)



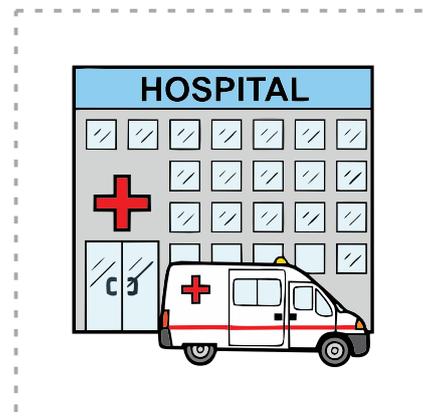
TRASLADO A CENTRO DE SALUD



Ambulancia

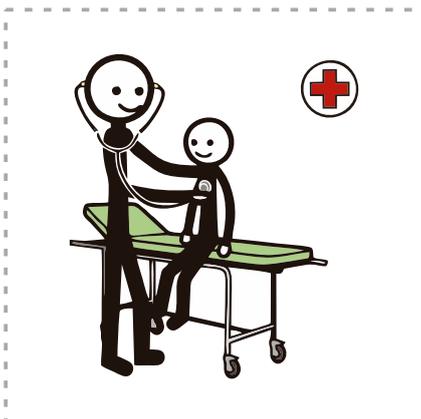


Hospital

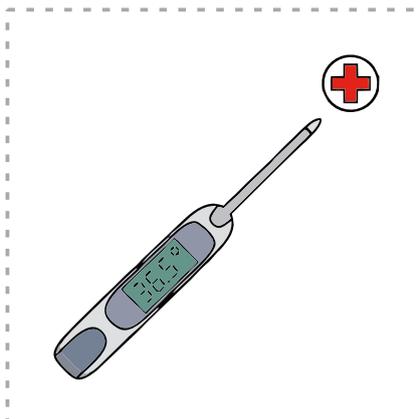


Hospital

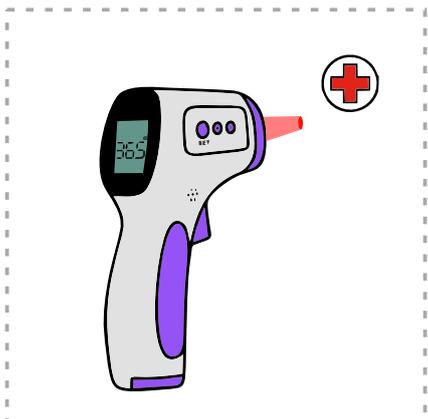
REVISIÓN MÉDICA



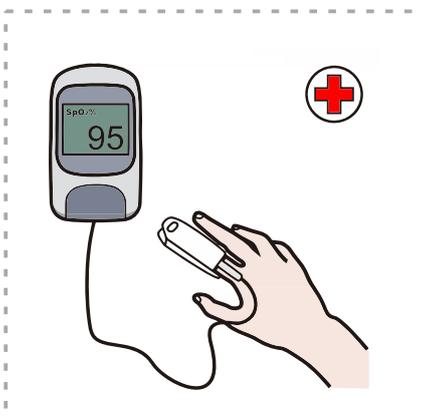
Revisión médica



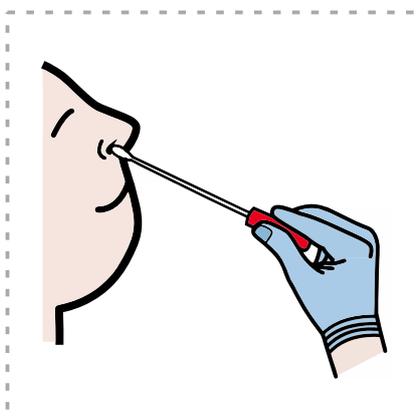
**Toma de temperatura
(termómetro digital)**



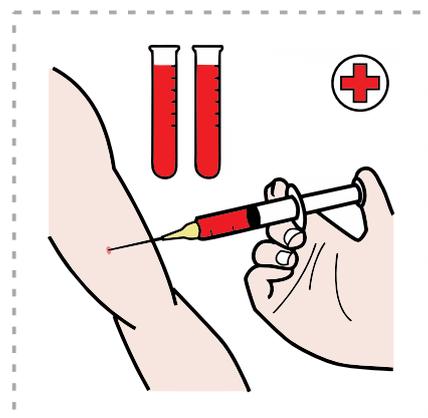
**Toma de temperatura
(termómetro infrarrojo)**



Saturación de oxígeno



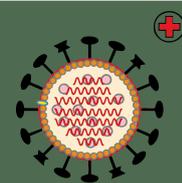
Hisopado nasal



Extracción de sangre

PAUTAS DE PROTECCIÓN

*Elaboración propia en base a pictogramas desarrollados por ARASAAC (<http://www.arasaac.org/>)



Lavado de manos



Enjuagar las manos



Usar alcohol en gel



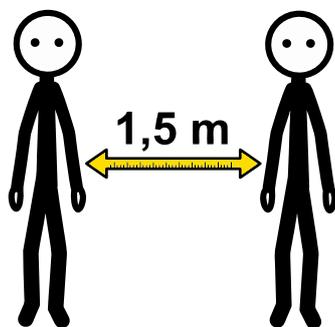
Desinfectar



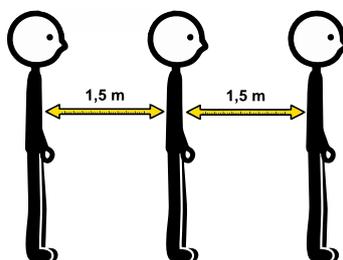
No toser sobre los demás



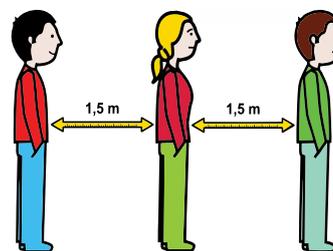
Toser o estornudar sobre el codo



Distancia social



Distancia social



Distancia social

TABLAS DE COMUNICACIÓN DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN (I)

*Fuente: www.excepcionales.es Licencia CC-BY-NC 4.0.

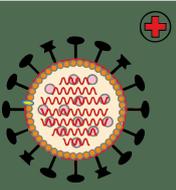


Tabla de comunicación durante hospitalización (vr. 1)

SENTIMIENTO	Dolor 	No respiro 	Mareo 	Náuseas 	Calor 	Frío 					
	Cansado/a 	Incómodo/a 	Sueño 	Enfado 	Miedo 	Confuso/a 					
	No entiendo 	Contento/a 	Gracias 	Por favor 	Sí 	No 					
	0 Nada	1	2	3	4	5	6	7	8	9 Mucho	10

QUIERO O NECESITO	Acostarme 	Dar la vuelta 	Salir de cama 	Cambiar sala 	Limpiar cama 	Sentarme
	Dormir 	Descansar 	Asearme 	Ir al baño 	Lavar dientes 	Mis gafas
	Móvil 	Apagar luz 	Encender luz 	Beber 	Comer 	Irme a casa
	Ver médico/a 	Ver enfermero/a 	Ver familia 	Parar 	Escribeme 	Intérprete

CC BY-NC 4.0 Emilio Ferreira Lago 2020

www.excepcionales.es

TABLAS DE COMUNICACIÓN DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN (II)

*Fuente: www.excepcionales.es Licencia CC-BY-NC 4.0.

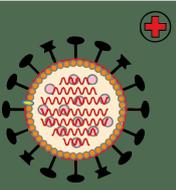


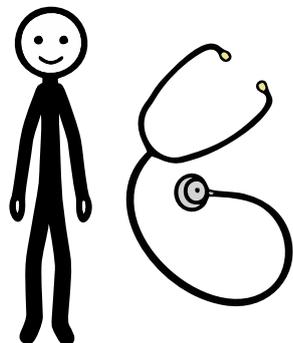
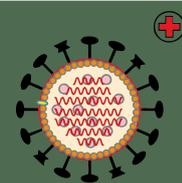
Tabla de comunicación durante hospitalización (vr. 1)										PERSONAL SANITARIO		
PREGUNTAR	¿Dolor?	¿Difícil respirar?	¿Mareo?	¿Náuseas?	¿Calor?	¿Frío?						
	¿Cansado/a?	¿Sueño?	¿Fumas?	¿Bebes alcohol?	¿Alergias?	¿Tomas medicación?						
	¿Qué te pasa?	¿Dónde?	¿Cuánto?	¿Desde cuándo?	¿Llamamos a alguien?	¿Algo más?						
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Día	Semana
INFORMAR	Pastillas	Sobre oral	Pomada	Inyección	Descansa	Espera						
	Prohibido móvil	Prohibido TV	Prohibido PC	Prohibido fumar	Prohibido alcohol	No duermas						
	Sal de cama	Cambio sala	Limpiar cama	No hay / no está	Sí	No						
	Soy tu médico/a	Soy tu enfermero/a	No lo sé	Antes	Después	Disculpa						

CC BY-NC 4.0 Emilio Ferreiro Lago 2020

www.excepcionales.es

PICTOGRAMAS ÚTILES (I)

*Elaboración propia en base a pictogramas desarrollados por ARASAAC (<http://www.arasaac.org/>)



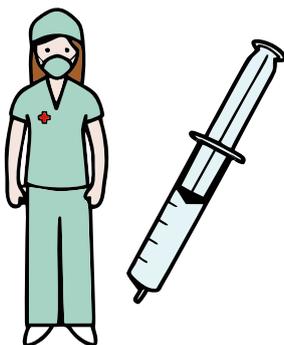
Médico/a



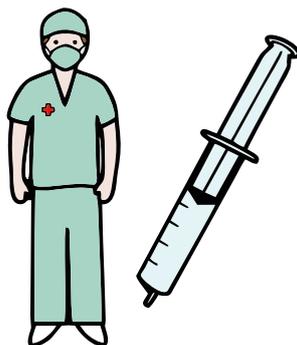
Médica



Médico



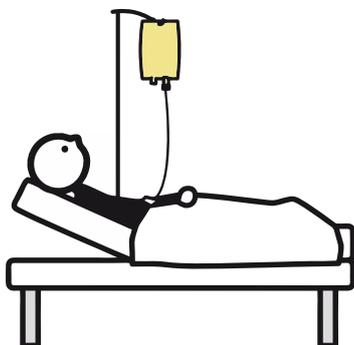
Enfermera



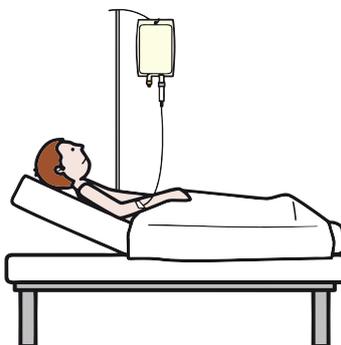
Enfermero



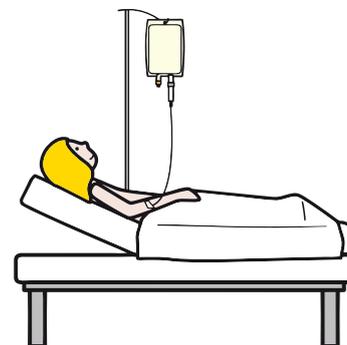
Acompañantes



Paciente



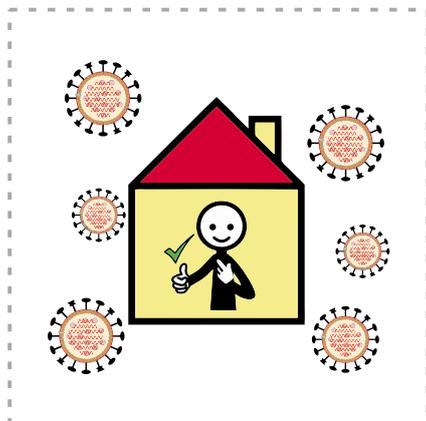
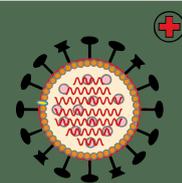
Paciente



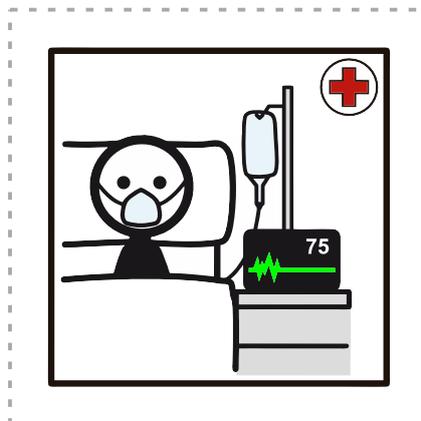
Paciente

PICTOGRAMAS ÚTILES (II)

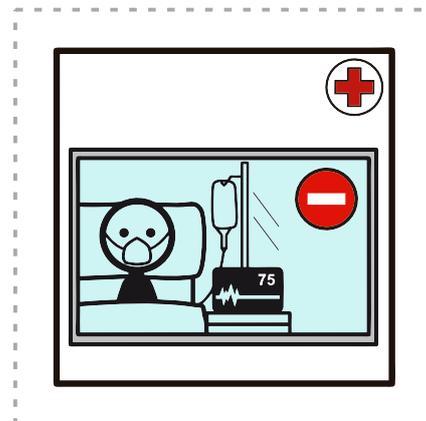
*Elaboración propia en base a pictogramas desarrollados por ARASAAC (<http://www.arasaac.org/>)



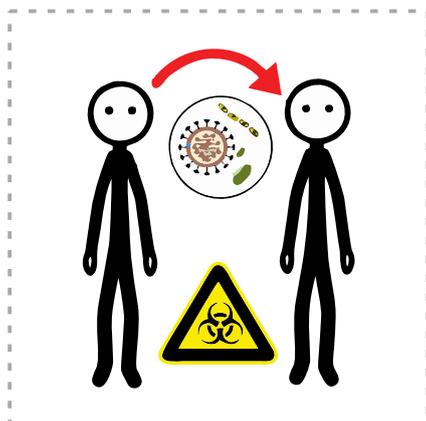
Aislamiento en casa



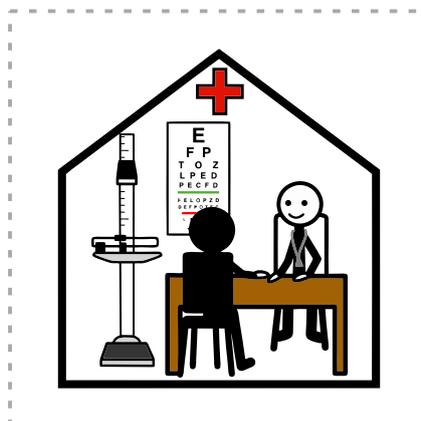
Internación



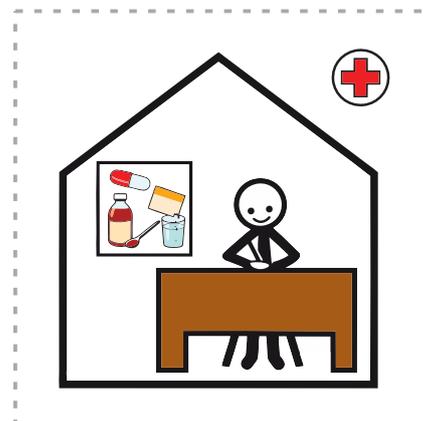
Aislamiento en internación



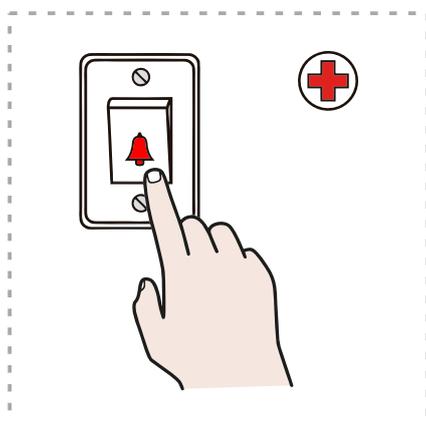
Contagio



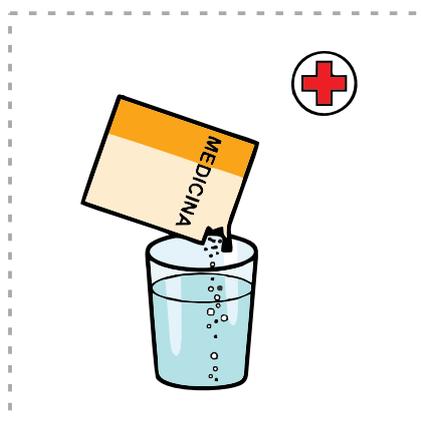
Consultar al médico



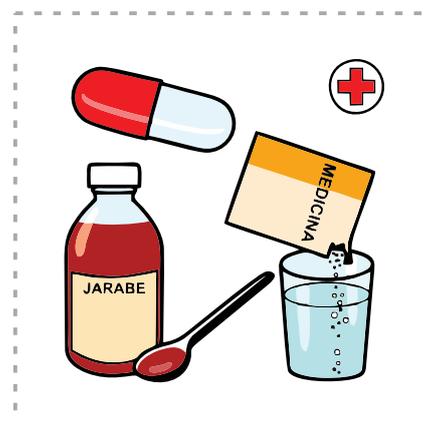
Consultorio



Alarma



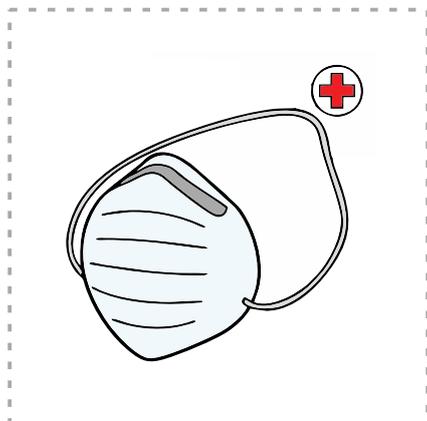
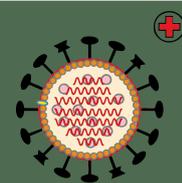
Medicamento



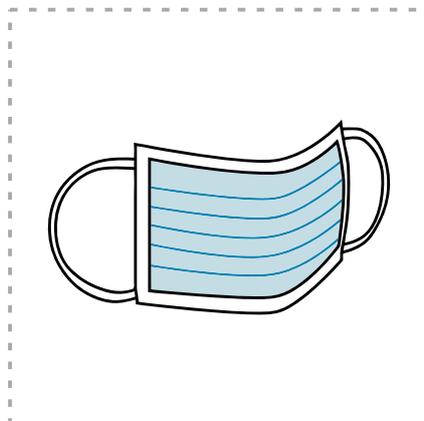
Medicamentos

PICTOGRAMAS ÚTILES (III)

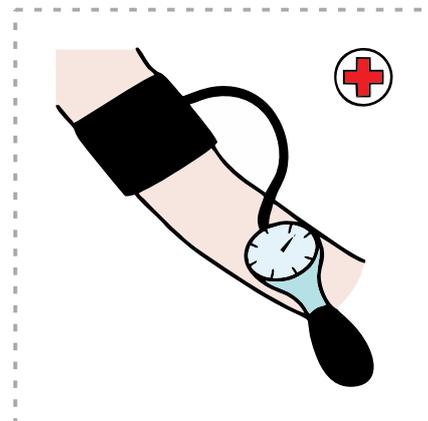
*Elaboración propia en base a pictogramas desarrollados por ARASAAC (<http://www.arasaac.org/>)



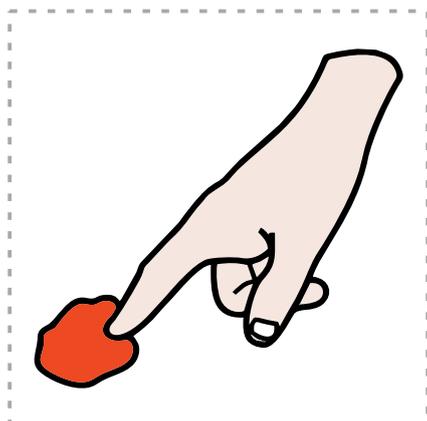
Barbijo



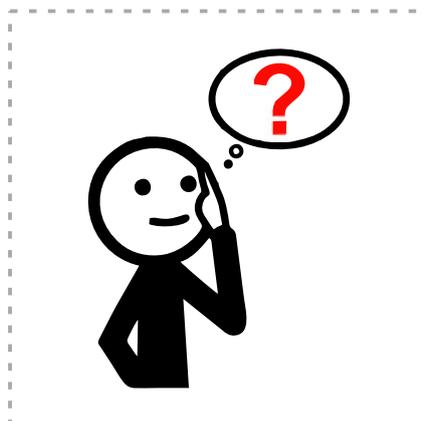
Barbijo



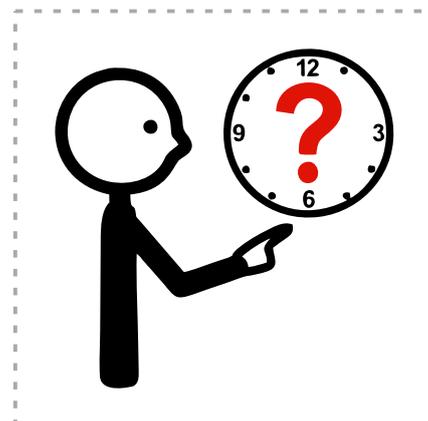
Tensiómetro



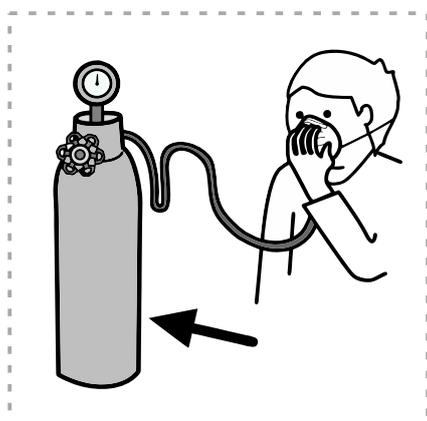
Tocar



¿Por qué?



¿Cuándo?



Inhalar



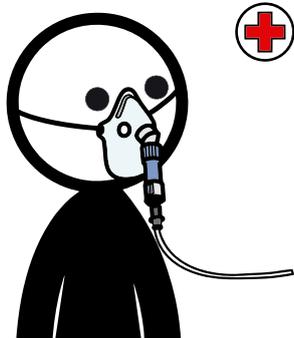
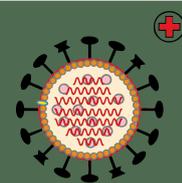
Inhalar



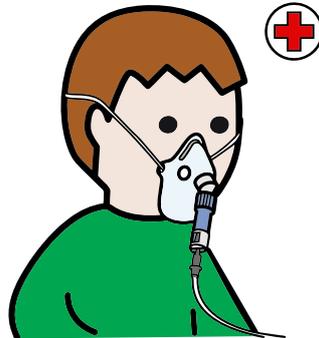
Inhalar

PICTOGRAMAS ÚTILES (IV)

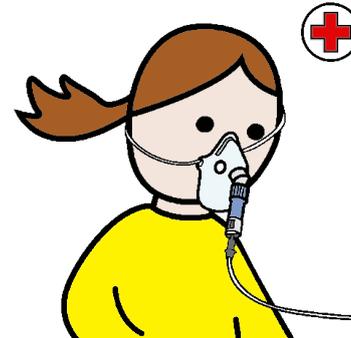
*Elaboración propia en base a pictogramas desarrollados por ARASAAC (<http://www.arasaac.org/>)



Mascarilla de oxígeno



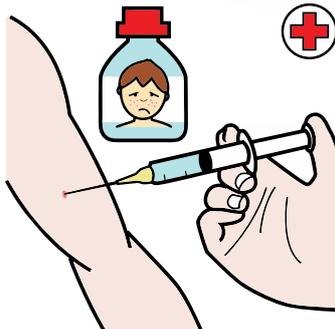
Mascarilla de oxígeno



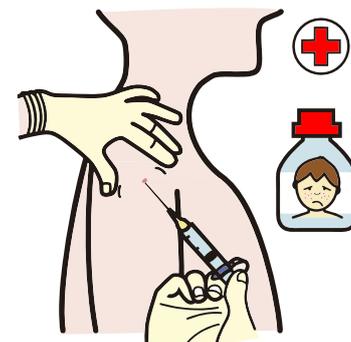
Mascarilla de oxígeno



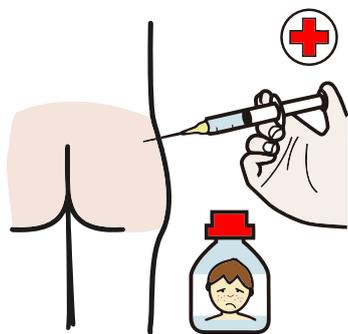
Limpiar brazo con algodón



Vacunar



Inyectar intramuscular (brazo)



Inyectar intramuscular (glúteo)



Inyectar intramuscular (pierna)



Inyectar intramuscular (muslo)